DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,243.] BUENOS-AIRES, JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1835 [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

Segun las noticias ultimamente llegadas del interior, el Coronel Balcala habia sido remitido preso desde San Juan à Mendoza: parece que se le acusaba de haber tramado una revolucion contra el Gobierno, cuyo plan habia sido descubierto, siendo en él comprendidos varios otros individuos, sobre los cuales el Gobierno habia tomado las convenientes medidas.

En San Juan habia sido nombrado el Sr. Oro Secretario del Gobierno, por renuncia del ciudadano que ejercia este cargo.

Estracto de periódicos estrangeros.

La siguiente es la nota que Lord Juan Russel acaba de enviar à sus comitentes. Siendo Lord Russel el miembro mas influyente del nuevo Ministerio y especialmente encargado de dirigir el cortado Ministerial de la Cámara de los comunes, este documento es sumamente importante y puede reputarse de algun modo como el manifiesto del Gabinete actual. He aquí su traduccion del Frances.

Señores, mi aceptacion de un Ministerio me impone el deber de invocar nuevamente la opinion del cuerpo electoral independiente y patriota que me ha honrado ya tres veces con su eleccion. Desde la última ha corrido un periodo corto, pero importante en órden à los acontecimientos y fecundo en resultados. Pero colocado sin merecerlo al frente de la oposicion mas influyente y poderosa que se haya unido nunca contra un Ministro de la Corona, me esforcé en hacer útil á los intereses de mi pais la influencia que me daba esta brillante posicion.

La actitud de los últimos Ministros, sus protestas en favor de la reforma, á la que muchos y aun el mayor número de ellos habian sido siempre hostiles, presentaba una ocasion bien tentadora para la acusacion y la invectiva. Me he esforzado todo lo posible en evitarlas. El Ministerio de Lord Melbourne habia proyectado grandes y necesarias mejoras en nuestras instituciones políticas y religiosas; era mi principal objeto examinar si estas mejoras eran puestas en peligro ó trabadas en sus progresos por el último Ministerio. Movido de estos deseos Lord Morpeth propuso è hizo triunfar una enmienda al Mensage en respuesta al discurso de la Corona, expresando la esperanza de que la política elevada y liberal que restituyó al pueblo el derecho de elegir sus Representantes, y proveyó á la emancipacion de los esclavos de las colonias y dominios exteriores de S. M., colocaria en breve segun el mismo sistema Liberal, à nuestras corporaciones municipales bajo la inspeccion vigilante del pueblo, alejaria todas las quejas bien fundadas de los dicidentes, y reformaria los abusos de la Iglesia, que atenúan su eficacia en Inglaterra, turban la paz en Irlanda y degradan el caràcter de la institucion en ambos paises.

Respecto de las corporaciones municipales, el informe de los comisarios ha confirmado plenamente la opinion de la Cámara de los comunes. La esperiencia ha demostrado claramente que corporaciones que se nombran à si mismas tienden á abusar de la confianza de que están investidas, à arrojarse á las intrigas políticas, y à dañar las comunidades en cuyo interes se establecen. A mi modo de ver, el verdadero remedio à estos males era aplicar à las corporaciones municipales el principio de eleccion libre en vigor en otro tiempo y establecido por el bill de reforma. Lord Stadley y todos los Ministros del Gabinete de Lord Grey adoptaron francamente este principio. Sin embargo, el último Ministerio se limitó à una vaga declaracion de su intencion de examinar el informe, y de reformar los abusos. Declaramos tambien que deseabamos acoger todas las quejas justas de los dicidentes. De conformidad à esta declaracion, votè por un Mensage à la Carona, en que se pedia la concesion de una carta à la Universidad de Londres, en virtud de la cual los dicidentes obtendrian los honores literarios, que en Oxford y en Cambridge, estàn exclusivamente reservados à los que se declaran miembros de la Iglesia de Irlanda. En lo concerniente al matrimonio de los dicidentes Sir Roberto Peel presentó un bill fundado sobre un principio justo y liberal; recelo sin embargo que si pasa en su forma actul, los dicidentes sospechen todavia que la linea trazada entre ellos y los miembros de la Iglesia haya tenido por objeto vilipendiarlos á los ojos de la opinion pública. Algunas modificaciones á este bill remediarian el mal; pero la instalacion de un registro civil de los nacimientos, matrimonios y fallecimientos, ofreceria la solucion mas ventajosa y mas completa de todas las dificultades de este asunto. Respecto à los impuestos de la Iglesia, la agitacion religiosa producida por ellos, hace desear la supresion de un gravamen que es à la vez mortificante para los dicidentes y un ultrage à la Iglesia establecida.

En lo que tóca à la Iglesia de la Inglaterra, sin Robert Peel no vaciló en declarar su intencion de suprimir en ella los abusos. La opinion que yo manifesté en 1832, que las rentas de la Iglesia de Inglaterra no eran muy considerables, mas que debian distribuirse con mayor equidad, no puede ya ponerse en duda. La prudencia debe dirigir la aplicacion de este principio, mas sin la debilidad de alimentar el germen de los abusos, que intentasemos aniquilar. En muy diferente caso està la Iglesia de Irlanda; he rehusado cooperar al establecimiento de los beneficios parroquiales permanentes siempre que el Ministro y el vicario formasen toda la congregacion. Independientemente de la injusticia general y del absurdo chocante de este sistema, sabida cosa es que la conservacion de estos beneficios eclesiasticos irrita al Pueblo Irlandes, empaña el brillo de la Corona Britanica en el exterior, y cede en mengua de la religion protestante, à quien sin embargo ella debe favorecer.

A estos males, es preciso añadir que el sistema en actual vigor no puede mantenerse sino con considerables fuerzas militares, que aun deberia naumentarse, en el caso de una guerra extrangera: onerosa para la Inglaterra, sanguinaria en Irlanda, perturbadora de la paz social, y hostil à la religion que pretende servir; una política tan degradante no podria sostenerse con la elocuencia ni por el talento cualquiera que fuese. En sostitucion de este sistema, propuse consagrar à la educacion de todas las clases del pueblo, sin distincion de religion, el exedente de las rentas de la Iglesia de Irlanda despues de haberse provisto à los intereses espirituales de sus miembros. Deseaba que las clases pobres é industriosas comprendiesen, que la renta de la Iglesia les interesa hasta cierto punto; inspirarles por la educacion moral y religiosa, el amor al hombre y el sentimiento de sus deberes para con el estado; en fin, abrir su espíritu à grandes verdades y suavizar sus disposiciones hàcia el Gobierno que dirige sus intereses. Entonces la Iglesia protestante podria esperar el propagar su influencia, por que ella seria juzgada por sus méritos y no por sus exacciones. Tales eran los principales puntos de los debates entre la mayoria de la Càmara de los comunes y la última administracion, y algunos arrastraron gran divergencia de opiniones. Sobre algunos otros puntos, hubo un arreglo, que à muchos debió parecer inesperado. Habiase acusado constantemente al Ministerio de Lord Grey de no aliviar sobrado la agricultura; y la conservacion del impuesto si se reputaba como una prueba patente de esta negligencia. Sir Roberto Peel era de distinta opinion; y cuando declaró que su Ministerio se mantendria en pie ó caeria con el impuesto sobre los residuos de la cerveza, el público se apercibió de que el clamor que motejaba á Lord Grey de hostil à los intereses agricolas, y à Lord Althorp como indiferente à la prosperidad del arrendador, solo habia sido un grito faccioso, proferido sin escrupulo, y abandonado sin pudor. Y no es de presumir que si el último Ministerio hubiese subsistido en el poder, hubiese avanzado mas allà de la supresion, en favor de la agricultura, de una parte del impuesto de condado, en que Lord Althorp consintió en el año anterior. La única medida que los últimos Ministros propusieron en el sentido de la agricultura es un bill para la conmutacion voluntaria de los diezmos. Frecuentemente os dije, que no creia que esta medida pudiese ser eficaz, y temo que, en el caso de ser el diezmo es mas oneroso, el remedio no produzca ningun resultado. Muy dificil es sin duda combinar una medida que á la vez convenga al propietario del diezmo y al deudor; mas hasta ahora, no veo razon de abandonar esta tentativa. Tales son las miras que han dirigido mi conducta en el último Ministerio. En el poder, me esforzaré lealmente en realizarlas. Procediendo en este sentido, pienso auxiliar à mis conciudadanos en sacar del bill de reforma sus consecuencias legitimas.

Como uno de los que mas contribuyeron à redactar, à proponer y adoptar esta grande medida debo declarar que no quise desde luego que el bill de reforma fuese el principio de una serie de cambios orgànicos tales que cada uno excediese al anterior en importancia y rapidez. Aun en el caso en que los cambios fuesen útiles en sí mismos, creo que la opinion y la energia pública se emplearàn mejor examinando y pidiendo con instancia mejoras pràcticas, que modelando nuestras instituciones sobre una teoria abstracta ó sobre instituciones extrangeras. Por otra parte, nunca pensé que el bill de reforma debiese ser una engañifa en las manos del pueblo, estèril para este, ó para su posteridad. Mis votos eran que la influencia popular vigilara, y moderase los gastos exhorbitantes ó abusivos del Estado, ver renovadas y purificadas nuestras instituciones, destruidos sus defectos y restituido à ellas su espiritu primitivo; ser testigo de la supresion de todas las trabas inútiles à libertad de pensar, de obrar y de escribir, y ver pesados los intereses de todas las clases, no por las preocupaciones y pasiones de los que se han llamado falsamente órganos del pueblo y han usurpado su heredad, sino por los Representantes legitimos de este pueblo, llamados por el soberano à sostener esta monarquia de que son apoyos esenciales, y à ser la imagen de esta nacion preclara.

Tengo el honor &c.

(Firmado.)—JUAN RUSSEL.

ANECDOTA.

En Chalons (Francia), vivia avecindada Da. Martina Sultermin, señora de estraordinaria hermosura: quedó muy jóven viuda, rica y de circunstancias. Entre varios caballeros que aspiraban á su mano, se señalaban por su asiduidad y empeño D. Carlos Salemi, y D. Esteban Stalle, militares de alta graduacion y nacimiento. A pesar de haber trascurrido largo tiempo, no habia dado pruebas Da. Martina de preferencia alguna à ninguno de sus pretendientes. El dia 15 de Setiembre de 1826 concurrieron á un convite en donde sus aspirantes se esforzaron à obsequiarla. Acalorados uno y otro por su pasion, y avivada esta por los licores, insensiblemente se enzarzaron, concluyendo por desafiarse para el siguiente dia, y convinieron en que ademas de sus agravios, la espada desidiria sobre la posesion de la mano del objeto adorado.

Concurrieron muy puntuales á la hora y lugar señalado: mas antes de dar principio á batirse, D. Carlos creyó oportuno informar à su antagonista de ciertas circunstancias que concurrian en Da. Martina, las que habian llegado à su noticia por el conducto de varios amigos. Instruidos los testigos trataron de cortar el lance, fundàndose en que habiendo variado las causales, el caso era todo otro, y debia darse el desafio por concluido; sin embargo, convinieron en que estaba comprometido el honor y debian batirse. Antes de empezar el combate, D. Carlos hizo el solemne juramento de que si mataba à su adversario, con la misma espada mataria à la causante, vengando de este modo la muerte de su amigo. Se baten, y al fin cayó muerto D. Esteban. En el acto desapareció D. Carlos, poniéndose por medio de la fuga al abrigo de la venganza de las leyes. Da Martina cerró su casa, y guardó un luto rigoroso hasta el aniversario de la ocurrencia: pero al llegar este dia, dió un espléndido banquete, al que asistieron muchas gentes de su parentesco y amistad. Todo fue satisfaccion y alegria; despues de la comida se dió principio al baile. Presidia esta fiesta la misma Da. Martina, cuya hermosura relevaba en mucho la brillantez de esta funcion. En este estado se presentó un hombre envuelto en una capa; entró, se acercó á Da. Martina, díjola bajo algunas palabras, y la infeliz cayó muerta inundada en su sangre. El asesino dejó caer su capa, y probó ser D. Carlos, diciendo: *"Esta es la espada con que dí muerte á mi amigo: con ella misma arranco la vida á la que fue la causa."*—Se sentó con calma: mandó retirasen el cadáver y avisasen à la justicia, la que no tardó en presentarse. Pronto la causa fue sentenciada y D. Carlos pagó en un patíbulo su cruel venganza.

LETRILLA PATRIOTICA.

Cesen discordias fatales,
Unanse los liberales
Desde Cádiz hasta Irun,
Y al enemigo comun
Solo declaren la guerra.
Purguemos pronto la tierra
De la canalla carlista;
Que si un dia reconquista
El ascendiente perdido
Será porque habremos sido
Unos pobres mentecatos
Que como perros y gatos
Vivimos: y voto al cielo
Que fuera un triste consuelo
Decir gimiendo despues:
¡Cero y ván tres!

Haya union: tengamos juicio
Y no saquemos de quicio
Nuestra libertad naciente.
Si señor; y el Pretendiente,
Aunque de rabia se muerda,
¿Qué será? un cero á la izquierda.
Y el Enriquito de Francia
Será otro cero en sustancia,
Y el Miguel que en un retablo
Haria mejor de diablo,
Aquel tigre carnicero,
Cero y este es el tercero,
Y todos de una calaña.
Suma: un Rei nulo en España;
Y el frances; y el portugues;....
Cero y ván tres.

¡Arma, arma, guerra, guerra
Contra esa gentuza perra!
Que esto ya pasa de raya
¡Asi me gusta! á Vizcaya,
A Navarra los valientes,
Y caigan los insurgentes!
Y pronto caerán; lo espero.
¡Digo, como está el pandero
En malas manos!....caerán,
Sin que entren por el Bastan
Los ejércitos franceses
Dando tajos y reveses,
Como alguno pretendia.
Que se lo cuente á su tia.
¡Eso nos faltaba! ¡Pues!
¡Cero y ván tres?

Manos á la obra todos,
Cimbros, Lombardos y Godos:
Y nadie se esté en sus treçe.
Ceda un poco el que obedece;
Ceda otro poco el que manda.
Quien no se mueve, no anda;
Quien corre mucho tropieza,
O se rompe la cabeza.
¡Alerta no algun ladino
Nos aparte del camino
Por donde nos llama Dios!
¡Alerta, que ya van dos!
¡Antes morir ciudadanos,
Que griten viles tiranos
Con los ojos de traves:
Cero y ván tres!

Sigue la Oblacion de los Hacendados en la Ciudad.

		Especies.	Moneda.
Julio 17	D. Mariano Baudrix	....	100
" 20	Juan Fernandez Molina	....	150
" 24	Juan Décima de Camarones	....	200
	Miguel Molina	....	50
" 25	Manuel Rico	....	50
" 27	Benito Loisa	....	100
Agost. 5	Luis Nao	....	20
	Suma.—Hacienda....	00	670

OBLACION DE LOS HACENDADOS DE SAN PEDRO.

	Especies.	Moneda.
D. Isidoro Peñalva.......(terneros)....	2	....
Martin Chajarreta........(id.).....	1	....
Pedro Celestino Casco	....	150
Antonio Diaz	....	100
Benito Urraca	....	25
J. Peralta	....	25
Bernardino Moreno	....	25
Fernando Laserna	....	25
Benito Rios	....	20
Pedro Gegena	....	20
Amadeo Arce	....	20
Juliana Gomez	....	20
Manuel Ortega	....	10
Juan de Dios Padron	....	10
Manuel Moreno	....	6
Suma.—Hacienda....	3	456

OBLACION DE LOS HACENDADOS DEL PARTIDO FUERTE AZUL.

	Especies.	Moneda.
D. Pascual Génova	....	50
Pedro Romero	....	20
Bernardino Muga	....	10
Fermin Ludueña	....	50
Juan Espinosa	....	50
Manuel Ollua	....	100
Luis Toledo	....	20
Juan J. Manilla	....	50
J. Frias	....	50
Suma.—Hacienda....	00	400

Relacion de las existencias procedentes de útiles y otros objetos que se compraron para la Guardia del 9 de Julio, y se han puesto á disposicion del tesoro de la Comision, para aumentar el producto liquido de la suscripcion.

	OBJETOS.	VALORES.
1	Estandarte nuevo	$300
368	Faroles unos con otros á 20 reales	920
50	Candiles grandes, de barro bidriado	62 4
1¼	Arrobas de velas, á 18	27
12	Inscripciones transparentes	300
6	Pabas	36
6	Mates	6
12	Bonbillas	2 2
3	Jarros	3
90	Servilletas	90
	Suma—Total.	1746 6

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

No habiendo podido asistir á la funcion de aficionados que se exhibió en el Teatro el Viernes 31 del pasado, por habernos dejado sin las aposentadurias que pagamos todo el año como abonados por temporada, y siendo tantos los elogios que se hacen generalmente de ella, tanto por el buen desempeño de los Señores que la ejecutaron, cuanto por el decoro del Teatro, uniformidad en los trages, y otras muchas circunstancias que nos aseguran concurrieron á hacerla sublime; nos vemos en lá precision de suplicar á Vd. nos franquee un lugar en su acreditado periódico para manifestar á los Sres. Aficionados los deseos que tenemos de que se sirvan repetir la espresada funcion, concediendo la preferencia de ocupar sus Palcos ó Lunetas á los abonados por temporada, ya que en la primera representacion se les privó de ella por los muchos compromisos en que se vieron sin duda: pues no podemos creer que si Vd. tiene la bondad de hacer esta indicacion deje de ser atendida, por cuanto no se puede ocultar á los Sres. Aficionados que en una poblacion tan grande como la nuestra, necesariamente han de ser mas las personas de que se privaron del gusto de verlos en la escena por la estrechez del Teatro para una funcion de esa clase, que los que concurrieron á él en la espresada noche, á pesar de que la concurrencia fuese numerosa, y desde que se penetren de esta verdad, creemos que no dejarán de ser deferentes á las suplicas de—

Unos abonados por temporada.

Cartas que existen en la estafeta de la Banda Oriental y Paraná.

Alejo Moussaux
Estanislao Vega
Enrique Ochoa
Francisco Crespo
Gregorio Silva Ceballos
Ignacia Miralles
Juan Moris
José Francisco Benites
Luis Goya
Maria de la Cruz Barragan
Saturnino Maria
Santiago Carpentier
Roberto Sprungli.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 4.

De San Nicolas ha conducido D. Pablo Molina, 119 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure;—76 á D. Francisco Javier Acevedo, 33 á D. Andres Segovia, 9 á Da. Encarnacion Melo, 1 á D. Mariano Ramirez. Para abasto.

Del Rosario ha conducido D. Agapito Senturion, 107 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D José Maria Montenegro, 79 cabezas, compradas por el introductor;—59 á D. Miguel Barrenechea, 16 á D. Sisto del Valle, 4 á D. Mariano Chacon. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Mariano Gutierrez, 68 cabezas, compradas por el introductor; á D. José Antonio Casallares. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Ilarion Casco, 2 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado; á D. Benito Gomez de Servante. Para abasto.

De Santos Lugares ha conducido D Cosme Ramirez, 10 cabezas, compradas por el introductor; á D. Junau José Pinedo. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Ignacio Arvallo, 32 cabezas, compradas por el introductor;—16 á D. Juan Tonso, 6 á D. Juan Las, 10 á D. Pedro Geres. Para abasto.

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

DIAS 3, 4, 5 Y 6.

Trigo de pan	106 faneg.	á	14
Idem	177	á	15
Idem	140	á	16
Idem	66	á	16 2
Idem	82	á	16 4
Idem	18	á	17
Idem	165	á	17 2
Idem	16	á	17 4
Idem	17	á	17 5
Idem	216	á	18
Idem	40	á	18 2
Idem	80	á	18 4

NOTA.—El trigo que antecede corresponde la clase superior y regular.

Trigo blanco	14 faneg.	á	5
Idem	8	á	7
Idem	16	á	8
Idem	21	á	9

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Toribio Maidana, compuesta de 17 carretas, procedente de Córdoba, con 26 peones, consignada á D. Ramon Idoyaga.—Cargamento; 2297 cueros vacunos, 2 cajoncitos, 2 retovitos de encomiendas.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 4 Y 5.

DE HOMBRES.

Entraron	11
Salieron	14
Muertos	0
Existentes	238

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 1 2 3 4 y 5.

Parroquia de San Ignacio.
D. José Alvares Silva, 36 años libre.
Josefa J. Vico, párvula libre.
Antonio Ruperto Soto, párvulo libre.
Parroquia de la Meced.
Ciriaca Colombie, párvula libre.
D. Pablo Traberso, 68 años libre.
Da. Encarnacion Ciris de Realdeazua 64 años.
Da. Eloisa Benites, 12 años libre.
Pascual Astudillo, 55 años pardo libre.
Prudencio Castro, parvulo libre.
Da. Maria M. Palleiro, 70 años.
Guadalupe Samudio, 1½ año parda libre.
Parroquia de la Cocepcion.
D. Valentin Bustamante, 32 años libre.
Mateo Serra 96 años moreno libre.
Antonia Jaime, párvula libre.
Nereo Necochea 7 años libre.
Maria Barnechea, párvula libre.
D. Francisco Perez, 44 años libre.
Juan Martinez, párvulo moreno libre.
Parroquia del Pilar.
Maria Gutierrez, párvula parda libre.
Parroquia de San Telmo.
Petronita Ballejos, párvula libre.
Justina Rodriguez, id. id.
Parroquia de Valvaneda.
Rufina Lascano, párvula libre.
Maria Antonia Ramos, 35 años morena libre
Parroquia del Socorro.
Da. Francisca Huertas, 80 años libre.
Juana Gomez, párvula libre.
Da. Maria Elena Acosta, 46 años libre.
Parroquia de Monserrat.
Eduardo Gutierrez, 80 años indio.
Santiago Acosta, párvulo liberto.
Parroquia de San Nicolas.
Da. Faustina Alvarez, 53 años libre.
José Monacillo, párvulo libre.
Abelino Sogovia, id. id.
Gabriel Fernandes 45 años moreno libre.
Da. Maria J. Zabala, 50 años libre.
Parroquia de la Piedad.
Josefa Antonia Arce, párvula libre.
Isidora Navarro, 36 años parda libre.
Parroquia de San Miguel.
Petrona Oliva, 45 años libre.
Miguel Nieco, párvulo libre.
Maria Espósita, párvula libre.
Segunda Seccion.
D. José N.
Protestante.
Da. Ana Bayley, 12 años.
Da. Elena Derumple, 29 años libre.
Hospital general de mugeres.
Antonia Mallan, 50 años.
Vicenta Parejas, 40 años motena libre.
Hospital general de hombres.
Feliberto Castillo, 70 años.
Juan Bustos, 24 anos.
Juan Lagraña, 50 años.
Alferes D. Nicolas Zeballos, 66 años.
Ventura Arana, 58 años.
Agustin Perez, 23 años, libre.
Gabriel Guzman, 45 años libre.
Marcelo Barvarin, 60 años, moreno libre.
Eusebio Ledes, 24 años, libre.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 4 y 5 del corriente.

Cueros vacunos	2269
Cueros de potro	955
Cueros de carnero	3785
Cueros de nonato	25
Arrobas grasa	27
Arrobas sebo	162
Arrobas crin	244
Arroba lana	77
Arrobas charque	28
Fanegas maiz	150
Fanegas trigo	270
Astas	2305

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 3 del corriente.

Cueros vacunos	900
Cueros de potro	86
Cueros de venado....(doc.)	82
Ganado lanar cabezas	149
Cueros de carnero....(doc.)	132
Arrobas grasa	35
Arrobas sebo	110
Arrobas crin	143
Fanegas maiz	7
Astas	2120

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 6.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro..............	120			
——Pátrias..............	116	4	117	
Pesos fuertes..............	7	4		
——Pátrios..............	7	2½		
——Patacones..............	7	4		
Macuquino la de cordon......	7	1½		
Cortada..............	6	6½		
Fondos públicos del 6........	63			
Acciones de Banco..........	180		185	

Cambio sobre Inglaterra 6¼ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 6.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Celestino Carranza,	Banda-Oriental,	Univers. 180½.
" Lucia Irusta, 1 hermano y 2 hijos.	Id.,	Victoria 177.
" Juan de Echepare,	Id.,	Buen-Orden 85.
" Francisco Perier,	Id.,	En el Retiro quinta de Azcuenaga
" Maria Llanos y 1 niña,	Id.,	Universidad 414.
" Pedro Dragon,	Corrientes,	Cangallo 97½.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 4.
3.ª PUBLICACION.

D. Santiago Peltitt, 2 peones	Montevideo
Juan Pio Rivero, un hijo,	B. Oriental.
Antonio Ballesteros,	Montevideo.
José Renito Pereira.	Paraná.
Dolores Irigoyen, una hermana,	Uruguay.
Diego Homs,	Inglaterra.
Santiago Aparicio	Montevideo.
Carlos Lefebre, 2 dependientes,	Puerto Alegre.
Celedonio José Escalada, su esposa, 1 peon y 1 criado,	B. Oriental.
Juan Mani,	Montevideo.
Eustoquio Chapo,	Corrientes.
Magdalena Delfina, 2 hijos y una hermana,	Id.
Francisco Sempoyle	B. Oriental.

DIA 5.
2.ª PUBLICACION

D. Teofilo Duportail, 1 peon,	Entre-Rios
Mateo Sastre,	id.
Antonio Moreno,	id.
Carlos Cadett,	Montevideo
Nicasio Romero,	id.
José Tejeda,	id.
Salvador Simoné,	id.
José Mota,	id.
Maria Kiernan,	Banda Oriental
Andres Rivas, 1 hermana, 1 dependiente,	id.
Arnoldo Pauly.	id.
Agustin Deroche,	id.
Juan Martinez,	id.
Mariano Puig,	Santa-Fé
Bernardo Cabrera,	id.
Diego How,	Inglaterra
Matias Castro, con tropa de arria,	San Juan
Isidro Quiroga, con id. id.,	id.
Hermenegildo Martinez, 1 peon,	id.
Gavino José Sanchez, su esposa, una cuñada, dos hijos y un criado,	id.

DIA 6.
1.ª PUBLICACION.

D. José Borches y un peon,	Banda-Oriental.
José Antonio Medina,	Id.
Manuel Islas,	Corrientes.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 6.

á D. Juan Dalton Reconquista, 63.
12 canastos loza; 6 bocois basos surtidos; 16 cajones id. finos.

á D. Pedro Plomer, Plata 46.
25 medias pipas aguardiente; 9 cuarterolas id.; 6 barriles almendras; 1 atado peje pau; 1 bolsa arroz.

D. Jacinto Negrote. Perú 224.
15 petacones tabaco.

á D. Tomas Rousse, Cangallo $97\frac{1}{2}$.
77 petacones tabaco.

á D. Juan Catoira.
25 petacones tabaco; 12 barricas cigarros.

á D. Juan B. Ruiz.
16 petacones tabaco.

á O. J. Hayes, Reconquista 7.
1 cajon becerros charolados; 1 baul peinetas de talco caladas.

á D. Enrique Ochoa, Artes 5.
14 petacones tabaco.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
7 petacones tabaco.

á D. Bartolomé Diaz.
14 petacones tabaco.

MARITIMA.

A LA VISTA.

Un bergantin, que se supone ingles.
Una Goleta, y un Buque.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Concepcion*, de Entre-Rios—á los SS. Brownell, Stegman y Ca., 17 docenas cueros de nutria, 1 pipa sebo, 40 carretadas leña.

Goleta nacional *Ana Constanza*, de San Nicolas—á D. Teodoro Reissig, 418 fanegas trigo de pan, 270 docenas cueros de nutria, 168 id. id. de carnero, 120 ponchos, 67 cueros de sorro, 26 id. de gama, 14 id. de viscaña, 1 id. de gato, 200 arrobas cerda, 255 cueros vacunos, 40 arrobas sebo—á D. Felipe Llavallol, 800 cueros vacunos.

Queche *Carmelita*, del Paraná—á D. Manuel Chaparro, 326 fanegas cal, 3 chiguas cerda, 50 cueros vacunos—á la órden, 23 pipas grasa de yegua, 2 lios cueros de nutria.

Goleta *María Juana*, de la Bajada—á D. Tomas Gowland, 500 fanegas cal, 8 id. carbon, 8 carretadas leña.

Balandra nacional *Lacli*, de la Victoria—á la órden, 50 fanegas cal.

Chalupa *Victoria*, de la Victoria—á la órden, 50 fanegas cal, 2 chiguas cerda, 25 cueros vacunos, 1 fardo cueros de nutrias, 2 chiguas lana, 500 astas, 25 camas algarrobo, 30 docenas cueros de carnero.

SALIDAS.

Bergantin brasilero *Independiente*, con destino á Parnaguá.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete oriental *Adelaida*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario J. y S. Lyons, con géneros y efectos, pasas de uva, orejones, recados, ropa echa, barrenas de carpintero, molinillos, botijuelas de aceite y sables.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

EL paquete AGUILA SEGUNDA, dará la vela el SABADO, 8 del corriente, á las 4, sin falta los SS. que gusten cargar ó tomar pasage para lo que tiene las mejoresscomodidades, se ha construido la cámara de nuevo, y tiene su registro abierto, para todo se ocurrirá á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Reconquista núm. 93, *ó á su Capitan* MANUEL SORIANO calle del Parque núm. 32.

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Paaa Paysandú y Salto.

En toda la semana entrante saldrá sin falta la Zumaca FLOR DEL RIO, su patron D. José Silva; para carga ó pasage para lo que tiene exelentes comodidades, se puede ocurrir á la casa calle de la Universidad núm 38, frente al Café que fué de Marcos. a6—15p

For Liverpool,

With privilege of calling at Montevideo, if required.

The very fast sailing, A. 1 British built Brig

JANE,

156 tons Register—THOMAS B. BELL, master.

Is a very small carrier, and having a great part oher cargo already engaged, will have immediate desopatch. Apply to the consignee Mr. JAMES MILLER, or t
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers
j5 No. 102 calle de la Piedad.
j4— 8p

FOR
Van Dieman's Land.

The very fast sailing, well known, coppered A. 1. Buenos Ayrean Barque

ESPERANZA,

Burthen about 240 tons,—JOHN GARD, master.

Has comfortable accommodations for cabin & steerage passengers, and will admit freight and passengers until 15th day of August next, and no longer.

On the following terms.

Passage in the Cabin... $750 currency } *To be paid here at time*
Do. in the Steerage $600 do. } *of engaging passage.*

The vessel finding the Passengers with Water, Bread, Beef and Fuel and a Cook to Cook their Meals.

Freight *on extra luggage—Five Spanish milled dollars per ton of forty cubic feet, payable at port of discharge.*

Those desirous of availing themselves of the above eligible conveyance, will please. Apply to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
j28—20s *No. 102 calle de la Piedad.*

FOR
New-Yorck & Boston.

The superior, coppered and copper fastened Barque BARING BROTHERS, *Capt. W. C. Hinckleys will commence loading for the above Port, shortly, and be despatched without delay.*

For freight or passage appli to the consignees,
ZIMMERMAN, FRAZIER & Co.,
No. 66 calle de Belgrano,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jl 18 tfc No. 102 calle de la Pieda

For Liverpool.

With leave to call at Montevideo of required
The well known A. 1. Brig SARAH BIRKETT, *A. Cook, Master.*
Will be quickly dispatched. For freight or passage apply to the Master, at Zevingen's Hotel, or to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.,
62 calle de la Plata.

Para Cádiz y Málaga

Saldrá del puerto de Montevideo á últimos del próximo Agosto, la acreditada y de primera marcha, forrada y clavada en cobre fragata sarda EOLO, capitan Vicente Gianello, tiene prontos *nueve mil cueros*, y admite la restante. Las cualidades de este buque son bien conocidas, por su construccion y celeridad en sus viages. Los señores que gusten aprovechar tan buena proporcion para cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene comodidades de primera clase y escelente trato, ocurran en Montevideo á D. JOSE GESTAL, y en esta á

JUAN P. GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150.
ó á *HORNE Y ALSOGARAY,*
j20—8 *Corredores marítimos.*

Para Puerto Alegre,

Saldrá el Miércoles 5 de Agosto, si el tiempo lo permite, el muy velero bergantin goleta nacional CAROLINA. Admite flete y pasageros, y se podrá tratar con el Capitan Busmester ó con

DANIEL GOWLAND Ca.
A3—3s

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en la presente semana la balandra ROSITA. Para cargar ó ir de pasage ocúrrase á la esquina frente San Roque, donde se hallará con quien tratar. jl28—10p

PARA GOYA.

Y cualesquiera puerto ó capilla del Rio Paraná. Saldrá en la presente semana sin demora alguna la balandra *Emina*, toma flete y pasageros para dichos lugares para ello veanse con D. Teofilo Duportail calle de Potosí núm. 46. a4—3p.

For Liverpool.

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The fine, first class, coppered, British Brig RITSON, *captain* WILLIAM DILLON, *will take freight for the above Port on moderate terms. Apply to*
W. RODGER, BREED & Co.,
j19—20s Plata 66.

For sale, freight or Charter.

The fine coppered and copper fastened American Brig FOX, Nathaniel Dorr, master, of 187 tons burthen sails remarkably well and carries a large cargo. Apply to captain Dorr, or to the consignees Manning, Dorr & Co., No. 33 calle de Cangallo.

For sale as above, if applied for immediately 110,000 *feet of* 1, 1½ *and* 2 *inch pine boards and planck; and a sample of the same may be seen by calling at No.* 16 *calle del Cerrito.*
j10—10s

For Amsterdam or Rotterdam.

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO, OF REQUIRED.

The very *fast sailing*, coppered and copper fastened A. 1 Three masted Galliot,

HERSTELLER,

216 tons Register,—*Captain VANDER WIND.*

Has a large proportion of her cargo engaged and will take the remainder in on moderate terms either here, or at Montevideo, proceeding to either of the above mentioned two ports that the Shipper thereof may require—Has also excellent accommodations for passengers. Apply to the consignees Mrs. BUNGE, HUTZ & Co., or to
HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
j23 *No. 102 calle de la Piedad.*

Se vende ó se fleta.

El escelente bergantin americano FOX, su capitan N. Dorr, forrado y clavado en cobre, del porte de 187 toneladas, mui velero y de mucha capacidad. Véanse con el capitan ó con los consignatarios Manning, Dorr y Ca. núm. 33 calle de Cangallo.

Allí mismo hai de venta, si se ocurre inmediatamente, 110,000 pies de tablas y tablones de pino de 1, 1½ y 2 pulgadas; de lo cual se hallará una muestra en la calle del Cerrito número 16.

jl 10—s

AVISOS NUEVOS.

Cal de la Bajada,

ACABA de llegar una corta partida de superior calidad, y se vende á entregar á bordo ó en tierra al gusto del comprador, bien sea por toda ó por cantidades pequeñas. Véase con Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107.
a6—3s

Aviso de la Policía.

EXISTE en la Comisaría de Ordenes de este Departamento, un tarro de cristal robado y se cree ser de alguna botica, por la construccion, el que se considere con derecho, puede ocurrir que dando las señas le será entregado.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1835.

Interesante.

SE vende la casa núm. 28 calle de Cuyo, ántes de la propiedad de Da. Mercedes San Martin, está perfectamente adornada y en excelen condicion, tiene algibe. El que la quiera comprar se verá con su dueño, en la calle de la Universidad núm. 70. a6—3p

Aviso
De la Capitania de Puerto.

SE alquila la casa del Estado conocida por arsenal de Brracas, y en su consecuencia se avisa á las personas que necesiten ocuparla á fin de que remitan sus propuestas cerradas á la Capitania de Puerto, en donde se recivirán hasta el Jueves 13 del corriente que serán abiertas y elevadas á la Superioridad para su aprobacion.

Postes de ñandubay,

SE venden recien llegados de la Bajada, á bordo de la goleta nacional ACADIA; el que se interese por ellos ocurra al capitan Macy al muelle ó á
DOWDALL Y LEWIS,
a5—3p *Calle de la Reconquista No.* 74.

Sal de Cabo Verde

HAY de venta, á bordo del bergantin ingles PHILOMELA. Ocúrrase á casa de—
PARLANE MACALISTER Y Ca.
a5—6s No. 62 calle de la Plata.

Aviso Judicial.

LAS tardes del 6, 7 y 8 del próximo mes de agosto en las galerias bajas de la Casa de Justicia se han de hacer almoneda y remate de una casa que quedó por finamiento de D. Francisco Menera; que es sita en esta ciudad, calle del Perú, señalada con el número 243, edificada en terreno de 8 varas de frente al Oeste, y 70 dichas de fondo; tasada en 12,282 pesos medio real, moneda corriente, cuyo pormenor se manifestará en la oficina. Buenos Aires, julio 30 de 1835.
LLAMES.
j29—3p

Interesante.

EN el BARATILLO que hay establecido en la *calle de Cabildo ó de la Victoria No.* 37 *una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 20 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá un 20 por ciento ménos que el corriente de plaza

Conveniente á Saladeros, Seberias y tenedores de madera.

UN padre é hijo de oficio tonelero se contratarán para cualquier destino de los arriba espresados asi en esta Ciudad como en la campaña, y aun en la Banda Oriental. La persona que quiera entenderse con ellos puede verificarlo, en la inteligencia que darán suficientes garantias Ocúrrase á la calle de Maypú números 13 y 15. 125 3p.

Se vende

UNA criada jóven, sana y aeta para todo servicio en cantidad de mil cuatrocientos y cincuenta pesos moneda corriente. La persona que la necesite podrá ocurrir á la calle de la Biblioteca núm. 105 donde podrán tratar con su dueño. j27—6p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
En el establecimiento de alambique calle de las Piedras No. 14

El Viernes, 7 del corriente, á las 11, se ha de rematár á la mejor postura, los articulos siguientes—

Una bomba de plomo de patente, 1 alambique chico, 20 pipones para agua, 1 baranda hermosa, 2 depósitos ó refresqueros, 1 mortero de madera, una cantidad de tablas de pino, tirantillos, tirantes, asientos, baños de lata y de madera, tinas, un mostrador nuevo, un escritorio id., unas puertas con llaves y marcos, unas ventanas &c. &c. &c.

POR EL MISMO.
DE MUEBLES.

En la calle de la Florida No. 95, *casa de altos que hace esquina á la calle de Cuyo.*

El Lunes, 10 del corriente, á las 11, se han de rematár á la mejor postura, por mudarse la familia que al presente ocupa dicha casa, los siguientes.

1 piano perpendicular muy superior, 2 sofaes de caoba con crin, 2 idem con forro de zarazas, 3 docenas sillas de estrado, cujas de caoba para matrimonio y para una sola persona, colchones de lana y de paja, 4 alfombras de buen uso, mesas de caoba para comedor, catres, espejos, tocadores, 2 relojes de sobre mesa, 1 mesa redonda de caoba, lavatorios completos, porcion de loza, 1 cupé y varios otros muebles.

POR EL MISMO.
Reconquista No. 107.

El Martes, 11 del corriente, á las 11 se ha de rematár por órden de los Sindicos del concurso de D. Narciso Saenz, una casa situada en los Corrales de Misere, cuyas tasaciones se manifestarán á los interesados.

POR EL MISMO.

El Martes, 25 del corriente, se rematará el establecimiento de herreria que está en la calle de Balcarse, en el centro de la nueva plaza, como así mismo, la casa que es nueva, y 8 toneladas carbon de piedra.

POR J. J. ARRIOLA, Y Ca.
Perú No. 21.

Articulos de almamacen y muebles.

EL VIERNES 7 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán de cuenta de aseguradores, 70 resmas de papel blanco florete, unas arrobas de pavilo, varios articulos de ferreteria y algunos otros con adicion—En seguida, se rematarán botellas, vasos, copas cristal y alguno lapidados, varios restos de loza y juegos de café de porcelana, cominos, ginebron, té, quesos ingleses, vino de Málaga y Oporto y unos pocos cajonsitos de vino esquisito de Jamacho, azul de Prusia, alcaparras en cajoncitos, y otros artículos.

Igualmente, cujas de caoba y bronceadas, sillas de caoba asiento de esterilla, mesas de arrimo de caoba, cómodas id., 2 alacenas nuevas, tubos para chimeneas, 1 cuja pequeña para niños, 1 máquina para manteca, lavatorios, 1 coche muy bonito forrado en punzó para niños, tubos para quinquet, 1 bomba grande para sacar agua, 1 juego de colgaduras de cotonia para puertas interiores, juegos de manteles muy ricos adamazcados, un piano ingles de Stodart muy bueno y nuevo y otros varios muebles.

AVISOS.

Ojo al aviso.

SE vende un almacen de comestibles situado en una de las cuatro esquinas de San Nicolas promete ventajas ya conocidas, tanto por los buenos diarios que hace, como por su localidad y mui moderado alquiler que gana la casa. El que guste comprarlo ocurra á la botica q' está frente á la espresada iglesia, donde encontrará al dueño, que lo vende por no poderlo atender, y hará propuestas ventajosas.

a5—3p.

Se ha pérdido,

EL Sábado á la noche, de la Catedral 3 cuadras para el campo, un sarcillo de topacio blanco al aire. El que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en la calle de la Plata núm 112 que se le gratificará con el importe de él.

a5—3g

Aviso á los Plateros de la ciudad.

EL que subscribe encargado de la funcion de Nuestro Santo especial, Patron y tutelar nuestro San ELOY, Obispo de Noyon, tiene el deber de participar al ilustre gremio de Plateros todos, como que el dia 10 de Agosto del presente mes, y 6 de la Confederacion Argentina, se celebra la solemne funcion al Glorioso San ELOY Obispo de Noyon, en la Iglesia de Santa Catalina de Sena, en honor de los plateros....y por lo tanto aviso y convido al gremio todo sin escepcion, que debemos asistir sin la menor escusa, porque de lo contrario seria una vergonzosa decoracion, á la espectacion pública !!! Si en tal acto nuestra ilustre Congregacion se hiciere invisible, que no lo creo; ántes me parece que asistiremos todos con grande entusiasmo tan bien público, que quedará convencido de nuestro afecto nuestro santo Patron, y de nuestros sentimientos religiosos y de nuestra conducta y moralidad: cuyo santo ha estado por el espacio de seis á siete años en el cieno del olvido: y por tanto suplico se dignen asistir á su funcion á rogarle á nuestro santo que implore al Altisimo! para que como padre y Dios de las misericordias, derrame su santa bendicion sobre nuestros trabajos....y nos aumente los bienes con su santisima gracia y nos dé por último la eterna salvacion.

Soi de Vds. su fiel amigo y encargado de dicho Santo.

a5—3p RUPERTO ALBERTO GONZALEZ.

Botellas vacias,

SE compran las francesas, á cuatro y medio pesos, y las inglesas á cuatro pesos docena en cualquier partida, de cuatro docenas para arriba siendo limpias, en el almacen No. 53 calle del Perú.

a5—4p

Policía.

EN la Seccion tercera existe un Caballo ensillado que ha sido encontrado. El que se considere con derecho á él, puede ocurrir que justificando la propiedad le será entregado.

Agosto 5 de 1835.

Se alquila,

La casa numero 54 en la calle de la Florida, con mucha comodidad para comercio y para familia. Quien se interese en ella puede ver al dueño que la habita.

a5 2p

Fonda Nueva.

EL Domingo 26 del pasado, se abrió la nuevamente establecida en la calle del Perú número 69, en la casa que fué Fonda de Smith. Su dueño se lisonjea podrá servir con esmero, prontitud, aseo y á precios equitativos. Lo mismo sucederá respecto del servicio para comidas á fuera.

A5 2p

Aviso.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se señala los dias 10, 11, y 12 del corriente para las almonedas y remate de ocho cuadros y un relox de sobremesa de la propiedad de D. José Rodriguez Blanco. cuyos cuadros están tasados á razon de 20 pesos cada uno, y el relox está justipreciado en 400 pesos moneda corriente, cuya venta se hace para pago de un acreedor, como puede verse en la oficina del actuario que firma. Buenos Aires, Agosto 4 de 1835.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano dal Consulado.

a5 5p

Se vende barato.

EN la calle de la Biblioteca núm. 122, frente á el mercado por el lado del Sur; fresadones grandes y anchos. fresadas, jergones, ponchos azules y caris, id. calamacos, tinta en pasta, Añil de Guatemala superior no hay igual calidad, palo de teñir el mejor color (punsó), bayetones del Pais de Córdoba buenos para muchas cosas.

A5—7p

Quintero.

UN quintero inteligente y laborioso desea acomodarse, él y su muger: tiene quien dé razon de su buena comportacion. Ocúrrase á la calle de San Juan, en casa del señor Juez de Paz D. Mariano Lorea, de los corrales de Miserere para fuera.

A5—1p.

Aviso al Pùblico.

DE superior órden, se saca á remate en la Colecturia General el Jueves 20 del corriente mes, el derecho de Corrales de abasto público, por el término de un año, que deberá correr y contarse desde el 1.° de Septiembre entrante, y terminará el 31 de Agosto de 1836, al respecto de 4 reales por cada cabeza de ganado de las que se introduzcan, siendo de cuenta del rematador la refaccion de lo material de dichos Corrales, y deenterarse en la Tesoreria de la reseptoria general, una ⅓ parte del monto total del remate luego de aprobado por el Gobierno, otra á los tres meses y la otra á los nueve meses. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta las 12 del dia designado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán en seguida á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1835.

SARMIENTO.

Aviso.

SE vende una casa en la calle de Méjico No. 31 que consta de 17 piezas, 3 patios y dos corrales con un almacen á la calle, en dicha casa vive su dueño donde se puede ocurrir para tratar que se hará una buena rebaja.

a5—3g

Aviso al Público.

POR superior disposicion, se saca á remate en la Colecturia general para el martes 25 del corriente el derecho de saladeros por el término de un año, que deberá correr y contarse desde 1.° de Septiembre entrante hasta el 31 de Agosto de 1836, al respecto de 4 reales por cada cabeza de ganado de las que se introduscan siendo condicion precisa que aprobado el remate, deberá enterarse por el que la verifique la cuarta parte del monto total en la Tesoreria de la receptoria general, otra á los tres meses, y la otra á los nueve meses. Las personas que se interesen dirigiran sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 del dia señalado, á cuya hora se habrirán y publicarán á presencia de los que concurran al acto, y en seguida se elevarán á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1835.

SARMIENTO,

Se vende,

UN criado en 600 pesos moneda corriente, que existe en el Depósito de Policia, es zapatero é inteligente en trabajos de campo, se llama José Lopez, ocúrrase á la Oficina de Pasaportes.

a5—3g

Ojo al aviso.

En la calle de la Reconquista número 8, bajo los altos de Escalada, se encuentran Botas inglesas de buena calidad, á 25 pesos; y Zapatos de igual clase, de dos suelas, á 10 pesos.

a4 3p

Harina de Maiz

Y Trigo blanco.

Hay de venta calle del Perú número 263.

a4 3s

Se vende

Una CASA nueva, sita en la calle de Lujan número 3, con ocho piezas bajas y tres altas, cocina y demas comodidades necesarias; en terreno de 17½ varas de frente al Sud. Se tomará en pago alguna quinta, chácra ú horno de ladrillo, con tal que estos establecimientos no excedan su valor de doce á catorce mil pesos. En dicha casa se encontrará con quien tratar á cualquiera hora.

a4 3p

Se vende.

Una casa calle de Potosi enfrente al núm. 345. El que se interese en comprarla puede verse con su dueño que vive en ella.

a4—3p.

Se venden.

LA accion á una Liberta de 11 á 12 años sin vicio alguno. Quien quiera comprarla ocurra calle de Chacabuco núm. 259.

a4—3p.

Aviso.

QUIEN hubiese perdido un bolsillo con algunos papeles de moneda corriente, puede ocurrir á la tienda núm. 64 calle del Perú que dando las señas se le entregará pagando el importe de este aviso.

a4—4p.

Se vende.

UNA pulperia con corto principal; tiene muy buena comodidad muy acreditada y en buen barrio. El que interese por ella, ocurra á la misma esquina que alli vive su dueño, calle de la Universidad núm. 246.

a4—3p.

Pérdida.

AYer Domingo 2 de Agosto á las 7 de la noche, se ha perdido entre la primer cuadra de la calle de Victoria y de la Universidad, una banda de seda encarnada con borlas de oro. La persona que la haya encontrado y se digne entregarla á su dueño en la merceria de dos puertas, calle de la Universidad núm. 32, será gratificada con generosidad.

A3—3p.

Se vende.

UN esclavo llamado José Maria, en la cantidad de 756 pesos moneda corriente; moso jóven zapatero, de aptitud para todo, y sin vicios el que guste comprarlo vease con su amo, que vive en la calle de las Piedras núm. 93.

A3—3p.

Aviso.

LA sociedad que existia bajo la firma de Sergent y Nowell, se halla disuelta en el dia por mutuo consentimiento. Todas las personas que tengan que hacer reclamos á dicha sociedad, ó que arreglar cuentas con ella, pueden presentarlas al Sr. Nowell para su liquidacion ó pago; siendo de desear se concurra á la posible brevedad pues el dicho Nowell, vá á ausentarse del pais dentro de poco.

Buenos Aires, Julio 31 de 1835.

M. H SERGENT.
G. K. NOWELL.

PARA el Pergamino.

Está actualmente cargando una tropa de carretas, pasada la barranca de Fraguiro para el Retiro: admite carga para las guardias del transito: los que gusten cargar en ella ó ir de pasaje, pueden verse con su apoderado en la misma tropa, ó en su casa calle de la Esmeralda número 22

A3—3p

Se venden.

En el partido de Quilmes á distancia de 2 leguas de esta Ciudad 22 vacas con cria, y en estado de hacerse lecheras. Ocurrase al núm. 203, calle de Chile.

1.—4p.

Se vende

UN tacho grande de fierro, para fábricar jabon. Quien gustase comprarlo y verlo ocurra calle de Balcarce al lado de la casa del difunto Clavero, á donde está depositado, y podrá tratar con su dueño.

a1—3p.

Aviso.

UNA lámina grande, de color, de la Playa de Buenos Ayres, se encuentra de venta en la libreria número 50 calle de la Catedral.—Otra igual ha sido rifada en *mil pesos.*

Gramática inglesa de Urcullu: el *Ivanhoe* y el *Talisman* por Scott: *la Medicina Moderna Casera* por el Dr. *Graham*: música para la guitarra por Aguado: nuevo sistéma de geografia con atlas: juegos de láminas con marcos dorados: Fantascopios ó Discos Mágicos. un juego nuevo muy interesante: juegos de carpetas para fuentes: plumas inglesas: papel ingles de cartas: papel ingles de oficio: plumas de acero de clases aprobadas: algunos ejemplares del Mapa de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y Chile, hecho principalmente de manuscritos dado por el Sr. Woodbine Parish, Esq., últimamente Cónsul general y Charge d'Affaires de S. M. B. en Buenos Aires. Una Flauta de vidrio. Cartas sobre la educacion del Bello sexo.

jl23 31p

Al Comercio.

EL inventor de la verdadera jarcia de cuero vacuno de nueva invencion fabricada por él mismo en esta capital, y en el dia reconocida por todas las naciones y esperimentada por seis corbetas de guerra y una goleta de los Estados Unidos, que su duracion es muy grande, y el inventor está seguro que su duracion es mas que el cáñamo, un mil por ciento largo, con mas otra ventaja, que su peso es un veinte y cinco por ciento ménos que la de cáñamo; y un cabo de 3 pulgadas iguala al de cáñamo de 3½ en circunferencia, igual proporcion hasta 8 pulgadas. Los Sres. comerciantes que gusten mandar algunas cantidades para distintas partes del globo, pueden verse con el inventor en el almacen de la Alameda número 28, para tratar, que serán servidos con la mejor calidad y al precio mas acomodado que fuere posible—Al mismo tiempo hacerles saber las menas que deben mandar &c. Sirvo esta clase de jarcia para toda clase de maniobras y maquinarias y á prueba de metralla.

jl 21—15s

Aviso.

EL Sr. BAUX, botero frances, avisa á sus numerosos marchantes que acaba de trasladar su taller de la calle de la Florida, No. 25 á la de la Piedad No. 42.

j21—15p.

Notice,

To those that cannot speak or Write the Spanish Language fluently.

A GENTLEMAN *residing No. 13 calle de la Piedad offers his services to the following efect—that is to say—to Write solicitasions, and petitions to the superior Courts, and Courts of Justice, Commerce, Eclesiastical, and Marine Office, also will undertake and get dispached all classes of causes in the different courts of law untill thier conclusion. By an attorney at law will also intrepret, for any person or persons that may find it nessesary passports procured for those that is unaquainted with the proper steps, debts collected and accounts regulated.—Seamans wagers recoved.*

j21—15p

Se venden

UNA puerta de zaguan, una de sala y una de aposento con sus marcos, y tres rejas de nueve cuartas con sus ventanas correspondientes; todo de buena madera y flamante. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 259.

j29—3p.

Interesante.

SE vende una casa en la calle de la Esmeralda No. 92 que hace esquina con la de Cuyo, su situacion es la mejor para negocio, pues el almacen que actualmente tiene hace buenos diarios. El que guste comprar uno y otro ó la finca por separado ocurra á la misma casa en donde se impondrá de todo y hallará con quien tratar.

j29—3p.

Aviso.

EN el almacen calle de Potosi No. 100½ antes de llegar á la esquina de San Juan, se vende leche pura á real la medida.

j31—1p.

Aviso interesante.

Del PUENTE DE LA RESTAURACION DE LAS LEYES, al otro lado, hai una quinta que se vende. El que quiera comprarla, puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 163, donde están encargados para realizar el contrato.

j28—3p

Se vende,

Una criada, sana robusta, sin vicios ningunos; calle de Corrientes No. 105 darán razon.

jl 27—4p

Aviso.

SE alquila un almacen hermoso, con armazon, en la calle de la Plata núm. 148 vive su dueño, con quien se verá el que guste tratar. Se halla mui acreditado.

j27—3p.

Deuda clasificada.

SE compra en la calle de Cangallo número 92. La persona que guste puede pasar á dicho número.

j27—3p.

Se alquila,

UN almacen propio para caldos sito en la calle de Cangallo, al lado del templo de la Merced. Ocurrase al numero 20 calle del Perú.

jl 25—3p

AVISO AL PUBLICO.

RAMON FOCHEUX dá las gracias al respetable público de Buenos Aires, por el favor que hasta aqui le ha dispensado, y espera continuar mereciéndolo, en su fábrica de sombreros calle de la Plata No. 49, al lado del café de dicho nombre; en donde acaba de reunir su tienda que tenia en la calle de la Catedral frente á dicha iglesia.

Al mismo tiempo tiene el honor de avisar que en dicha su fábrica se encontrará siempre un surtido selecto de sombreros de todas clases; pues ha reducido los precios de suerte que los sombreros que vendia á 20 pesos, los dá en el dia á 17; los de 25 á 20; los de 30 á 25, y tiene unos de calidad superior que los dá por 30 pesos.

A los señores que comprasen en cantidades mayores les hará alguna rebaja.

j29—30p.

Se vende,

UN esclavo llamado JOSE MARIA, mozo, mui robusto, en la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS moneda corriente. El que quiera comprarlo véase con su amo, que vive en la calle de las Piedras No. 93.

j29—3p.

Notice.

THE *partnership heretofore existing under the Firm of* SARGENT & NOWELL *is this day disolved by mutual consent. all persons having demands against said firm will please present them to said,* NOWELL, *for payment & all owing will please make immediate payment as he is about to leave the country.*—Buenos Aires July 31th 1835.

M. H. SARGENT.
a1 G. K. NOWELL.

Aviso importante.

EN la calle de Cangallo No. 127 se vende una criada recien llegada del interior, apta para todo servicio, jóven y robusta. Quien quiera comprarla véase con su amo de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde.

a1—2g

Aviso.

SE alquila la casa baja, núm. 137, calle de la Universidad, al lado del Correo. El local y distribucion interior, la recomiendan para comercio ú otro destino. En los altos de la misma casa darán razon.

jl 31—1s.

Interesante.

UNA familia que por tener que ausentarse de ésta, vende los muebles de su casa, cuya morada es, entrando por la calle de la Florida á la del Temple para el campo, vereda derecha, segunda casa.

j30—3p.

Se vende,

Una criada de todo servicio, en *mil quinientos* pesos moneda corriente. En la calle de la Universidad No. 80 vive su dueño.

j30—3p

Aviso importante

EN el corralon calle de Cangallo en seguida del núm. 267 se venden los artículos siguientes á un precio sumamente barato. El que quiera puede ocurrir á cualquiera hora.

Cinco carretillas de caballos, dos enyantadas buenas, y tres que están un poco descompuestas
Una docena ejes de guayabo sin labrar
Una partida de buxes colados y hechizos
Unas pocas yantas inglesas
Un rodado de carruage con todos sus útiles
Unas herramientas usadas de carpinteria, de carretas
Cincuenta caballos útiles para carretillas.

j30—3p.

Baratillo

A LAS DAMAS ARGENTINAS.

EN la calle del Perú No. 62, tienda de la ROSA, se encuentran moños punzones, y peinetas de carei desde 2 rs. hasta un peso.

j30—6

Se nesceita

UNA ama de leche. En los altos de la casa núm. 150 calle de la Universidad darán razon.

jl 23—5p

SAL DE LA ISLA DE Mayo,

DE superior calidad abordo de la barca americana *Broshers* hay de venta en el martillo de J. Perez y Calle de la Catedral núm. 72.

jl 23—15g

Importante.

SE vende un hermoso terreno en la jurisdicion de Santa-Fé, conocido con el nombre de Rincon de Pabon; tiene artículos adecuados para cualquier negocio y mui productivos, como son montes de tala, algarrobos, piedra de cal y conchilla; tambien montes de ñandubay. Es de lo mejor para criar ganados, pues forma rinconada. Tiene el frente al Paraná y concluye su fondo en las Islas de Cámara.

Tambien se vende media legua mas de otro terreno que tiene el frente al arroyo Pabon y fondo hasta la cañada de Calzada. A mas de las calidades referidas ámbos terrenos tienen excelentes pastos y aguadas permanentes.

El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 11, que hallará con quien tratar.

j23—15p.

Papel Pintado.

EN la casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral núm. 57, del Café de los Catalanes media cuadra para el Retiro. se acabá de recibir un surtido de papel pintado de nuevo gusto y hermoso, como Paysage para comedor, Guarda, Friso, Corniza y Canasta de flores.

Tambien se empapela y se pintan casas, se hace corniza y flores de masa esculpida, para cielo raso. En fin, todo lo que concierne al adorno de casa. Se encuentran tambien varillas doradas y se hacen vidrios dorados para cuadros, á precios muy equitativos.

jl24—15s

Agujas cortas.

DE ojo diamante de los números 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 se vende en el número 30 calle de la Catedral tambien se encuentran alfileres de patente, cuadernillos de papel rayado para escribir letra bastardilla.

j25—30p.

Se necesita

UN conchavado de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz núm 93.

j29—4p.

Cerdos.

SE vende una cria de 250 á 300, casta inglesa y muy cerca de la Ciudad. Calle de la Piedad núm. 197, vive el dueño, con quien se puede tratar.

AVISO,

Se venden dos casas á precio equitativo; la una en la calle de la Piedad, núm. 364, y la otra en la calle de Cuyo núm. 120. En la misma calle de Cuyo núm. 162 darán razon.

jl28—8p

Ama de leche.

SE necesita una en la calle de Balcarce núm. 46. La que guste conchavarse ocurra á dicho número.

j27—5p.

A los agrimensores.

EN el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107 hai de venta en un precio sumamente bajo unas cuantas piezas y útiles necesarios para los que ejercen este ramo.

j31.

A los navegantes.

Se vende ó se cambia, por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada, y completamente aparejada: está actualmente en barracas: los Sres. que quieran tratar pueden ocurrir á Pedro Mom, en el almacen frente á la Aduana.

jl 8—31s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.